



**DERONET S.R.L.**

Constitución: Esc. 289 del 29-10-19 Registro 1711 CABA. Socios: Gerónimo Escudero, nacido el 15-10-89, DNI 34.956.240, con domicilio en Soler 3319 CABA; y Thomas Eduardo Hankin, nacido el 23-1-92, DNI 36.702.304, con domicilio en Migueletes 681 piso 5 depto. 1, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, distribución, y consignación, de todo tipo de productos, entre otros: sistemas, maquinarias, herramientas, mercaderías, materias primas, insumos, productos y frutos del país o del extranjero; el ejercicio de representaciones, comisiones, franquicias, leasing, y consignaciones; toda operación de comisión, gestión de negocios, tanto en el interior como en el exterior del país; la locación, mutuo y representación relativa a bienes muebles o inmuebles. B) Servicios: mediante la explotación y ofrecimiento en forma directa y/o a través de terceros de servicios de representación, asesoramiento, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos, programación, importación o exportación de tecnología, estudios de mercado o de inversión, consultoría financiera, económica, jurídica, turística, servicios de gastronomía; en especial mediante la prestación de los servicios de venta de insumos informáticos y electrónicos, repuestos, instalación, mantenimiento de redes eléctricas, informáticas y de comunicación, y la prestación de todo otro servicio profesional y/o técnico anexo o complementario a los principales, dentro de la República Argentina o en el exterior, desarrollando toda actividad técnico profesional; y civiles, comerciales, industriales o de servicio anexas y complementarias que sean lícitas y funcionales al objeto. C) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, industrial y financiera; mediante la prestación de servicios de procesamiento, registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotaciones de todo tipo. D) Inmobiliarias: mediante la compra venta, locación o intermediación en la compra venta o en la locación, practicada por profesional con título habilitante, de viviendas, locales comerciales, terrenos y campos, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. E) Financieras: mediante el aporte de inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de cuotas, acciones y títulos valores, excluidas las actividades y operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. A los fines de la consecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, así como gestionar y obtener préstamos bancarios o personales, extender garantías aún reales, abrir y mantener cuentas corriente bancarias, plazos fijos, cajas de ahorro, suscribir fondos de inversión y demás productos de inversión, bancarios y financieros afines, podrá suscribir fideicomisos en cualquier calidad, comprar o vender bonos, operar con moneda extranjera, formar uniones transitorias de empresas, trading, consorcios empresarios, joint ventures, integrar cámaras, federaciones o confederaciones empresarias y todo acto que redunde en beneficio social; presentarse en licitaciones públicas, privadas, o concursos de precios, contratar con el estado nacional, provincial o municipal, empresas del estado, entes autónomos y autárquicos, contratar



con todos ellos o con particulares o empresas estén estas constituidas como sociedades comerciales o unipersonales. Asimismo, podrá importar y exportar bienes, materias primas, productos y subproductos necesarios para el cumplimiento del objeto social En todos los casos en que la legislación lo requiera cumplirá su objeto mediante profesionales con título habilitante o la correspondiente matrícula profesional. Capital: \$ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o 2 gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerentes: Gerónimo Escudero y Thomas Eduardo Hankin, ambos con domicilio especial en la sede social sita en José León Pagano 2635 piso 2 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2019 N° 85190/19 v. 06/11/2019

**Fecha de publicacion:** 06/11/2019

